



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº 0008/2021

San Luis Potosí, S.L.P., 26 de octubre de 2021

**A PROVEEDORES DE:
SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO DE EVENTO
P R E S E N T E.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1 Servicio	<p>Servicio integral de equipamiento para el desarrollo del evento de la conmemoración del 429 aniversario de la fundación de la Ciudad, a realizarse el día 3 de noviembre de 2021 en la Plaza de los Fundadores.</p> <p>Se requiere el montaje del servicio a más tardar a las 8:00 horas del día 3 de noviembre de 2021, debiendo retirar en su totalidad el equipamiento al término del evento.</p> <p>El servicio incluye el equipamiento relacionado en el anexo 1 de esta invitación, y deberá ser montado conforme la imagen ilustrativa del Anexo 2.</p>

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **29 de octubre de 2021 antes de las 13:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).**

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- a. Entregar las propuestas en un sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



- b. En el sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica y una propuesta económica con las partidas que cotiza, las cuales deberán presentarse por escrito o mecanografiadas y sin tachaduras ni enmendaduras, así como ser redactadas en idioma español. **Ambas propuestas, técnica y económica, deberán estar firmadas por el representante legal de la empresa.**
- c. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.
- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es **precio en firme**. **El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y hasta el término del evento, respecto de la prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:**

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

4. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) Es condición necesaria que el proveedor adjudicado se encuentre inscrito en el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por lo que deberá adjuntar a su propuesta la





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

constancia emitida por dicha Dirección (DAAS) y, en su caso, que actualice su expediente en éste. **En el caso de no estar inscrito deberá registrarse de acuerdo con lo requerido en el formato de alta de proveedores.**

- d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido**, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.
- e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la **DAAS** a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada. En este mismo acto el proveedor adjudicado recibirá el pedido u orden de compra para que proceda al suministro de los bienes o prestación del servicio o arrendamiento contratados.

5. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de entrega será de acuerdo con lo siguiente:

-Según lo indicado en el punto 1. Descripción Técnica.

Se requiere el montaje del servicio a más tardar a las 8:00 horas del día 3 de noviembre de 2021, debiendo retirar en su totalidad el equipamiento al término del evento.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-44 al 46 extensión 2445.

6. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.

7. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

c.c.p. Ing. J. Jesús Salazar Pozos. Contralor Interno Municipal.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Invitación Restringida y con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad-Oficialía Mayor-Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez, No. 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 1 Equipamiento

El sistema de pa., debe de operar en estéreo, contar con front fill alineado y cumplir la configuración y especificaciones originales del fabricante, no aceptamos copias. Opción 1 venue grande marca d&b audiotechnick modelo j8 (número según lugar a cubrir), opción 1 venue grande marca l'acoustic similar o igual modelo k2 j8 (número según lugar a cubrir), opción 1 venue grande jbl a12 (número según lugar a cubrir), opción 2 venue mediano d&b audiotechnick v8 (número según lugar a cubrir), opción 2 venue mediano l'acoustics kara (número según lugar a cubrir), opción 2 venue mediano jbl vt20 (número según lugar a cubrir).

Nota: el equipo debe de estar colgado y desarrollar un nivel de presión sonora de 120 db ponderación c, al fondo del lugar; suficiente ángulo de dispersión acorde al lugar de actuación, y con respuesta de frecuencia de entre 35 hz-16 khz + /- 3.

Foh

Consola mezcladora f.o.h opciones:

Cantidad	Marca	Modelo
1	digidesign	sc48
1	yamaha	cl5
1	yamaha	pm5d-rh

La consola mezcladora deberá ser de la calidad igual o superior a las señaladas anteriormente.

La consola tiene que estar situada al centro del recinto en cuestión, no se aceptara que este dentro de una cabina.

Sistema de monitoreo

In ear monitors

Equipo para artista:

Opción 1 marca shure, modelo psm1000, cantidad 02.

Opción 2 marca sennheiser, modelo ew300 iemg3, cantidad 02.

Opción 3 marca shure, modelo psm90, cantidad 02.

Músicos:

Opción 1 marca shure, modelo p9hw, cantida 04.

Opción 2 marca beringer, modleo p1, cantidad 04.

Side fill:

Opción 1 marca d&b, modelo q7, comentarios + b2 sub.

Opción 2 marca meyer sound, modelo msl4, comentarios + 650p.

Opción 3 marca nexo, modelo ps15, comentarios + rs15.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Monitores de piso:

Opción 1 marca meyer, modelo mjf 212, cantidad 06.

Opción 2 marca d&b, modelo m4, cantidad 06.

Opción 3 marca fbt, modelo stagemax, cantidad 06.

Los monitores son operados desde foh.

Se requiere de:

2 parlantes auto amplificados pequeños esto es para hacer una red de comunicación entre sala, y stage.

Mix out:

Mix 1: zona artista front l, cantidad iem mix left.

Mix 2: zona artista front r, iem mix right.

Mix 3: zona keyboard 1 l., cantidad iem alámbrico left.

Mix 4: zona keyboard 1r., cantidad iem alámbrico right.

Mix 5: zona percusión iem alámbrico left.

Mix 6: zona percusión, cantidad iem alámbrico right.

Mix 7: zona key 2 l., cantidad iem alámbrico left.

Mix 8: zona key 2 r., cantidad iem alámbrico left.

Mix 9: zona side fill left 1, cantidad sistema por lado.

Mix 10: zona side fill right, cantidad 1 sistema por lado.

Mix 11: zona side fill back, cantidad 1 sistema de cada lado, on stage.

Mix 12: zona teleprompter, cantidad iem alámbrico mono.

Mix 13: zona monitores para pianos, cantidad 3 monitores stage l.

Mix 14: zona monitores para pianos, cantidad 3 monitores stage l.

Todos los monitores tienen que ser iguales, cumplir con las especificaciones del fabricante, y no se aceptaran imitaciones.

Generador (planta de luz silenciosa):

Se dispondrá en el lugar de un generador, para uso exclusivo de audio / iluminación e instrumentos musicales del artista. Este tendrá una capacidad mínima de 250 kva y contará con 2 distribuidores de corriente de 3 fases y un neutro, (tierra).

La planta debe estar a más de 60mts del escenario.

Los distribuidores de corriente se deberán instalar al pie del escenario. Se tenderán del generador 2 juegos de líneas (3 fases y un neutro), una para audio y una para iluminación.

Se requiere de una red de corriente alterna con distribución a todos los puntos necesarios considerando que hay que repartir la carga total en tres fases de 125v (cada fase debe suministrar 150 amperes), + 1 línea de neutra tierra física.

Micrófonos y dir box:

Sistema inalámbrico para el artista.

Cantidad 1 sistema inalámbrico, marca shure, modelo uhf ur-2, pastilla sm 58.

Cantidad 1, marca shure, modelo beta 91.

Cantidad 4, marca shure, modelo beta 57.

Cantidad 2, marca shure, modelo sm 57.

Cantidad 3, marca shure, modelo sm 81.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Cantidad 2, marca shure, modelo beta 98.
Cantidad 6, marca shure, modelo sm 58.
Cantidad 20, marca radial, modelo cajas directas

01 snake con 32 canales y retornos suficientes para monitores
04 bases con boom
04 clamp
04 bases rectas
04 atriles para lectura de música
04 lámparas de led para atriles de lectura de música
02 sillas sin descansabrazos
12 líneas de plug a plug.

Input list:

Ch 1, instrumento cajon in, micrófono shure beta 91.
Ch 2, instrumento cajon back, micrófono shure sm 58, base mini boom.
Ch 3, instrumento cajon line, micrófono di.
Ch 4, instrumento tarola up, micrófono shure beta 57, base clamp.
Ch 5, instrumento tarola down, micrófono shure sm 57, base clamp.
Ch 6, instrumento contra tiempo (hh), micrófono sm 81, base recta.
Ch 7, instrumento conga hi, micrófono shure b 98 o b57, base clamp.
Ch 8, instrumento conga low, micrófono shure b 98 o b 57, base clamp.
Ch 9, instrumento o.h., micrófono shure sm81, base boom.
Ch 10, instrumento toysshure, micrófono sm81, base boom.
Ch 11, instrumento bajo, micrófono di radial j48.
Ch 12, instrumento key 1 l, micrófono di.
Ch 13, instrumento key 1r, micrófono di.
Ch 14, instrumento key 2 l, micrófono di.
Ch 15, instrumento key 2 r, micrófono di.
Ch 16, instrumento coro perc., micrófono shure sm58.
Ch 17, instrumento coro key 1, micrófono shure sm 58.
Ch 18, instrumento coro key 2, micrófono shure sm 58.
Ch 19, instrumento voz artista, micrófono shure uhf-ur2, base recta.
Ch 20, instrumento spear, micrófono sm 58, base recta.
Ch 21, instrumento piano 1, micrófono di.
Ch 22, instrumento piano 2, micrófono di.
Ch 23, instrumento piano 3, micrófono di.
Ch24, instrumento piano 4, micrófono di.
Ch 25, instrumento piano 5, micrófono di.
Ch 26, instrumento piano 6, micrófono di.
Ch 27, instrumento piano 7, micrófono di.
Ch 28, instrumento piano 8, micrófono di.
Ch 29, instrumento piano 9, micrófono di
Ch 30, instrumento piano10, micrófono di.
Ch 31, instrumento violín, micrófono akg c 411 pp, base pegado.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- Ch 32, instrumento t back artista, micrófono sm 58, base boom.
- Ch 33, instrumento t back stage, micrófono sm 58 c/switch, base recta.
- Ch 34, instrumento t back sala, micrófono sm 58 c/switch, base boom.

Stage plot:

Se anexa imagen (Anexo 2)

- 01 escenario de 18 mts. Boca por 10 fondo.
- 01 tarima de 8 x 2.44 mts. A 1 mts altura (back).
- 01 tarima de 12 x 2.44 mts. A 60 cm altura (center)
- 01 tarima de 16 x 2.44 mts. A 30 cm altura (front)

Back line:

Percusiones

- 01 cajón meinl
- 02 congas lp (conga y tumba)
- 01 mesa de toys:-cabaza, güiro, shaker y cortina 01 tarola con stand
- 01 contratiempo de 14" con stand 02 stand para platillos
- 02 platillos para percusión un splash de 10" y un crash de 14" 01 campana de pie con pedal

Pianos eléctricos (keyboards)

- 02 motif xf8 yamaha con pedal de sustain
- 02 bases para teclado (una de ellas doble)
- 02 bancos para teclado
- 04 atriles de lectura de música con luz
- 01 stands para guitarra
- 04 tomas de corriente por zona de instrumentos

Se requiere de 02 ventiladores industriales de piso.

Teleprompter

- 01 pantalla plana de 42" con cable hdmi de 25 metros, para teleprompter.

Ficha técnica de iluminación:

- 8 reflectores móviles spot. Marcas y modelos preferidos: clay packy alpha spot 1500, vari lite.
- 20 parled 64 rgb
- 15 reflectores elipsoidales etc source four, 750 watt's, 25º.
- 2 seguidores de tiro largo.
- 4 estaciones de intercomunicación.
- 1 consola grand ma. O wolehog hog3.
- 1 operador.

Ground Support:

El equipo debe ir colocado en trusses en 3 posiciones, fondo, medio escenario y proscenio. (este deberá ser instalado 1 día antes de la presentación para ser entregado y sonando a la producción del artista el día





del concierto a las 8.00 am para poder alcanzar a montar, realizar sound check y estar en tiempo y forma para el evento)

Los seguidores deberán de estar colocados a una altura mínima de 6 metros.

Circuito cerrado:

03 cámaras con diferentes tiros.

01 switcher

01 computadora para reproducir multimedia

03 pantallas con sistema para reproducir el concierto (una detrás del escenario o dos laterales) el tamaño dependerá del venue.

Con operador

Camerinos para los artistas:

2 camerinos con luz, el del artista con 2 sillones, mesa de centro, espejo, 2 sillas, rack para colgar vestuario, arreglo floral y mesa para catering; y el de los músicos con sillas, mesas para 6 personas.

1 camerino con luz grande con sillas y mesas para 14 personas.

Equipamiento de escenario:

01 tapanco de 4.80 x 2.40 a 1 mt. de altura, con faldón negro, escalera con barandal aún costado. Instalado al frente del escenario.

01 bocina atrás del escenario.

02 micrófonos de diadema.

02 pendones con diseño institucional

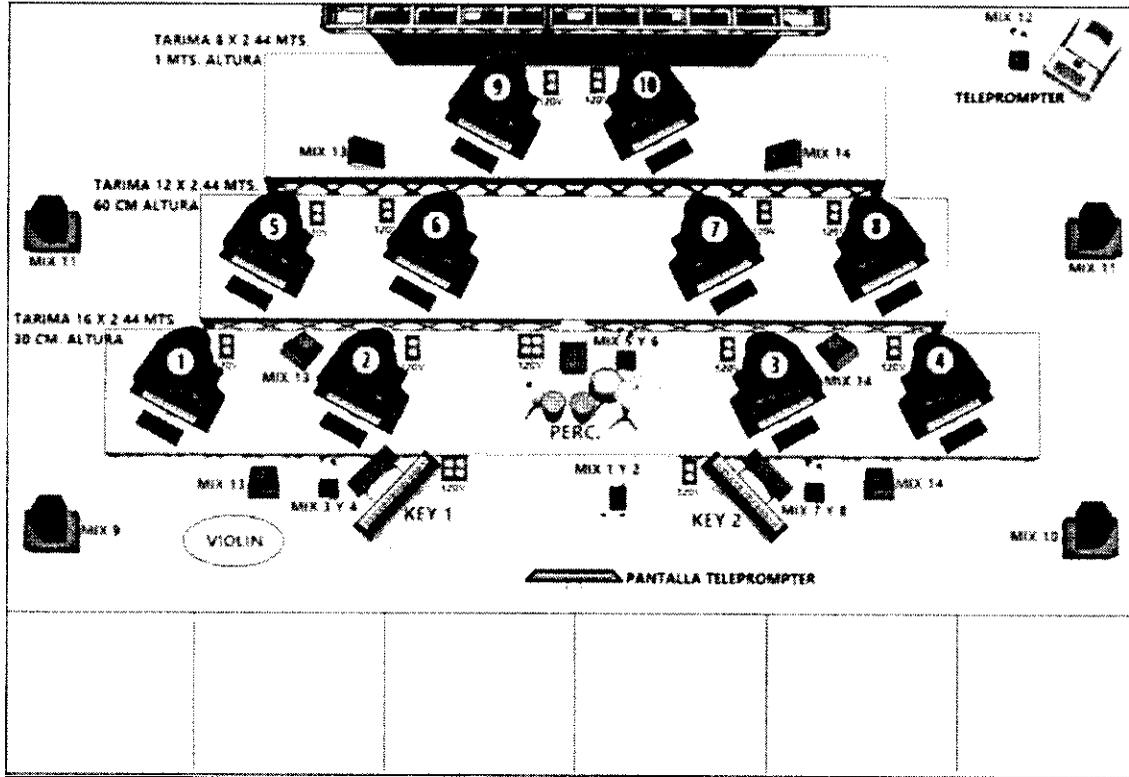
01 lona para frente de escenario arriba (cielo)





Anexo 2 Imagen Ilustrativa del montaje del escenario

STAGE PLOT



01 ESCENARIO DE 18 MTS. BOCA POR 10 FONDO.

01 TARIMA DE 8 X 2.44 MTS. A 1 MTS ALTURA (BACK).

01 TARIMA DE 12 X 2.44 MTS. A 60 CM ALTURA (CENTER)

01 TARIMA DE 16 X 2.44 MTS. A 30 CM ALTURA (FRONT)

